



EXPEDIENTE: 08 001 40 03 008-2006 00483-00  
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO  
DEMANDANTE: MARIA JOSEFINA ROCA RETAMOSO  
DEMANDADO: DANILO RAMIREZ VILLA

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL. BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE VEINTISÉIS (26) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Visto el expediente, se advierte solicitud del Dr ARIS JOSE FLOREZ SIERRA, apoderado de GINA MILDRED RAMÍREZ VILORIA y DANILO JOSE RAMÍREZ VILORIA, hijos del demandado DANILO RAMÍREZ VILLA (QEPD), pidiendo la entrega de título judicial por valor de \$6.855.321,17 a favor de sus poderdantes.

Aportan los interesados el cumplimiento del trámite sucesorio correspondiente, sentado en la Escritura No. 1073 del 28 de junio de 2023, que da cuenta del acto adjudicación en sucesión intestada del causante DANILO RAMIREZ VILLA, donde se evidencia que efectivamente los solicitantes son sus beneficiarios.

Así las cosas, con el cumplimiento de los requisitos de ley, se ordenará la entrega del depósito judicial No 416010001059257 por valor de \$6.855.321,17 a los señores GINA MILDRED RAMÍREZ VILORIA y DANILO JOSE RAMÍREZ VILORIA, previo fraccionamiento.

En consecuencia, el juzgado,

**RESUELVE:**

1. Aprobar la solicitud de entrega de depósitos judiciales, elevada por el apoderado de los hijos del demandado DANILO RAMÍREZ VILLA (q.e.p.d.), señores GINA MILDRED RAMÍREZ VILORIA y DANILO JOSE RAMÍREZ VILORIA, de conformidad con lo expuesto en precedencia.
2. Ordenar la entrega del título por valor de \$6.855.321.17, a favor de los herederos del demandado señor DANILO RAMÍREZ VILLA (q.e.p.d.) fraccionándolo de la siguiente manera:
  - A la señora GINA MILDRED RAMÍREZ VILORIA, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.143.118.515, la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/L (COP \$3.427.660,58).
  - A el señor DANILO JOSE RAMÍREZ VILORIA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.045.706.063, la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/L (COP \$3.427.660,58).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO**  
JUEZ